

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ULTRAFERT S.A.**

En Samborondón, a los 22 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas situadas en Edificio Karina manzana Y1 solar 27-28, ciudadela Entre Ríos, siendo las once horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ULTRAFERT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **Gabriel Torres Bejarano**, propietario de 160 acciones; **Fernando Torres Bejarano**, propietario de 160 acciones, **Marcelo Torres Bejarano**, propietario de 160 acciones, **Juan Martin Torres Bejarano** propietario de 160 acciones, y, **Juan Carlos Torres Bejarano** propietario de 160, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todos los accionistas comarecen personalmente, con excepción de Gabriel Torres Bejarano, quien comparece representado por el accionista, Marcelo Torres Bejarano, poderes que ha sido otorgado mediante carta individual de representación, que se anexa al expediente de esta Acta.

Actúa como Presidente su titular, Fernando Torres Bejarano y como secretario también su titular, el señor Juan Carlos Torres Bejarano.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2017.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Antes de comenzar los presentes deciden por unanimidad no grabarse en soporte magnético y por lo tanto todas las decisiones tomadas se redactaran en el texto de esta Acta.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017." Toma la palabra el Presidente e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe, seguidamente Jun Carlos Torres mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"; el Presidente nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente Marcelo Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías y el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, no ha votado el accionista que firma el informe que se esta aprobando.

En este estado, la Presidente Ad - Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, el ingeniero Juan Carlos Torres mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Presidente, expone que de las cuentas revisadas previamente, la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$118,309.32 las mismas que después del pago del impuesto a la renta por US\$3,908.19 ascienden a US\$114,401.13, en virtud de los cual mociona para que tales utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, sean distribuidas de conformidad con el porcentaje que le corresponde a cada accionistas y de la disponibilidad de fondos de la empresa. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

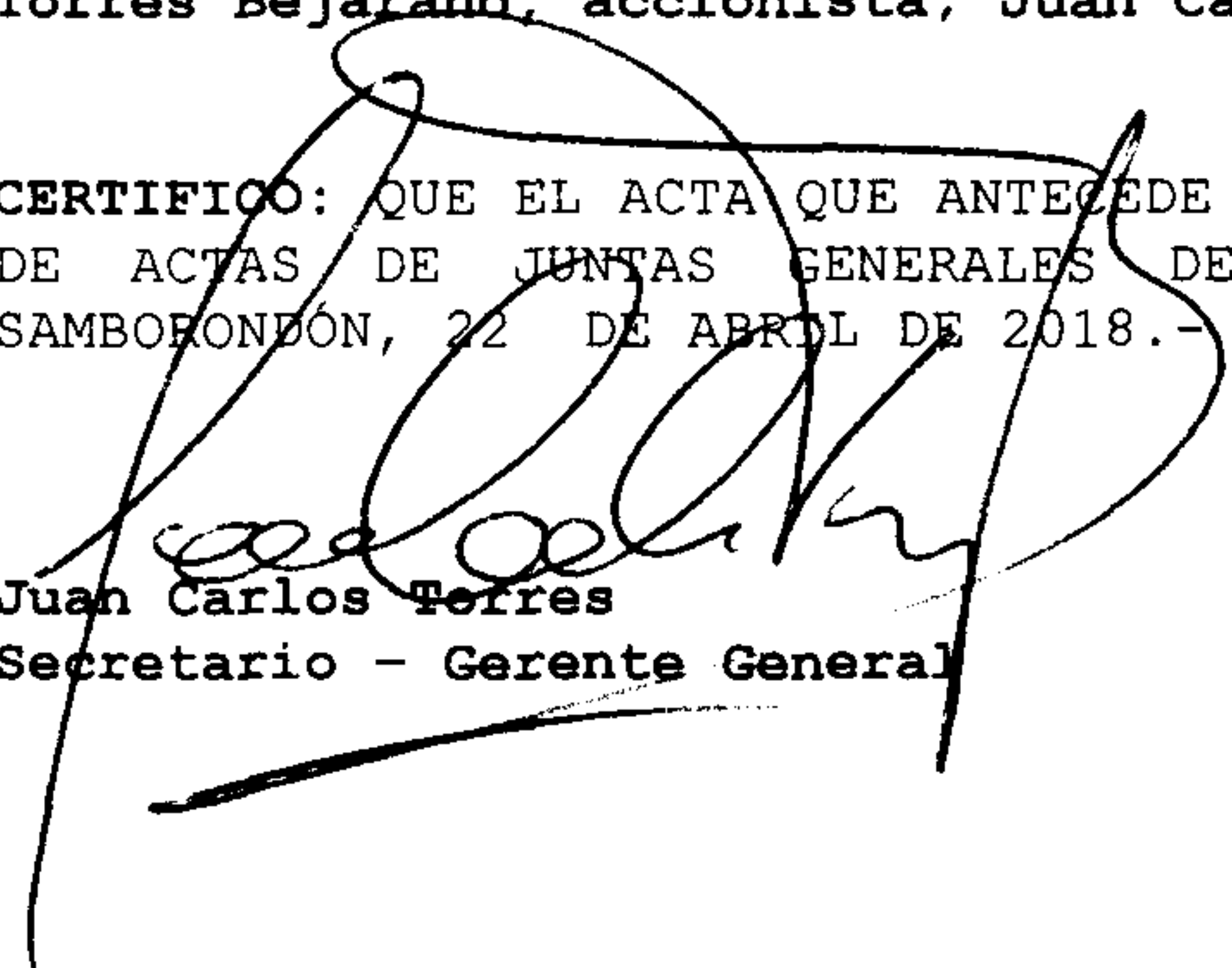
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra Juan Carlos Torres, quien mociona el nombre de Joselyne Segura Vera para este cargo, por el plazo de 1 año, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a Joselyne Segura Vera como Comisaria de la compañía para el periodo 2018.

El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018"; seguidamente Marcelo Torres mociona a los presentes para que elijan para dicho cargo a la empresa auditora Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda, para el periodo de 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once hora cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

p)Gabriel Torres Bejarano, Ab.Marcelo Torres Bejarano, Accionista; Abg. Fernando Torres Bejarano, Presidente, Accionista; Marcelo Torres Bejarano, accionista; Juan Martín Torres Bejarano, accionista; Juan Carlos Torres Bejarano, Secretario - Gerente General.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE ULTRAFERT S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 22 DE ABRIL DE 2018.-



Juan Carlos Torres
Secretario - Gerente General